

La información diligenciada en el presente formulario debe presentarse sin enmendaduras ni tachones y los espacios en blanco deberán ser anulados con una línea horizontal o un N/A.

 Vinculación Actualización

*Ciudad

*Año - Mes - Día

 DD | MM | AAAA

*Código de Oficina

*Nombre Fondo de Inversión Colectiva

1. Información a Diligenciar por la Fuerza Comercial

Tipo de Producto

- Universal
- Simple
- Complejo

Recomendación Profesional

- Si
- No

*Producto a Solicitar

- Fiducia Estructurada
- Fondo de Inversión Colectiva
- Fiducia Inmobiliaria
- Casa de Bolsa
- Fondo de Capital Privado

*Tipo de Vinculación

- Cliente
- Apoderado
- Tutor

2. Información Personal

*Primer Nombre

Segundo Nombre

*Primer Apellido

Segundo Apellido

*Tipo de Identificación

- R.C.
- T.I.
- C.C.
- P.P.
- C.E.
- Otro

*Número de Identificación

*Lugar Expedición (Ciudad / Dpto / País)

*Fecha de Expedición

 DD | MM | AAAA

*Género (Por favor marcar x según corresponda)

- Femenino
- Masculino
- Transgénero
- No Binario
- ¿Otra?
- ¿Cuál?

LGBTIQ+

- Si
- No

*Fecha de Nacimiento

 DD | MM | AAAA

*Lugar Nacimiento (Ciudad / Dpto / País)

*Nacionalidad

*Dirección Residencia

Estrato:

Código Postal

Teléfono Residencia

*Celular

*Lugar Residencia (Ciudad / Dpto / País)

*Correo Electrónico 1

Correo Electrónico 2

*Seleccione SOLO una de las siguientes dos opciones para recibir su extracto mensual

- Correo Electrónico
- Físico

-

*Algún familiar suyo es empleado de Aval Fiduciaria?

- Si
- No

Nombre

Parentesco

Relación con la Fiduciaria

3. Condición de Discapacidad

 Auditiva

 Cognitiva

 Motriz

 Psicosocial

 Sordo - Ceguera

 Visual

 Voz y Habla

 Otro

¿Cuál?

4. Grupo Étnico

 Ninguno

 Indígena

 Gitano o Rom

 Raizal

 Comunidad Negra o Afrocolombiana

 Palenquero

 Sin información

5. Actividad Económica (Ocupación, Oficio o Profesión)

*Ocupación u Oficio

- Empleado
- Pensionado
- Empl. Público
- Socio
- Estudiante
- Rentista
- Hogar
- Independiente
- ¿Otra?

6. Información Financiera (En caso de ser insuficiente el espacio asignado, por favor adjuntar hoja adicional)

Ingresos	Egresos	Balance General
*Sueldo / Ingresos Brutos \$	*Préstamos / Hipotecas / Arriendos \$	*Activos \$
*Otros Ingresos (Descripción) \$	*Otros Gastos \$	*Pasivos \$
*Total Ingresos \$	*Total Egresos \$	*Patrimonio \$

Favor indicar la fecha de corte de la información financiera

DD | MM | AAAA

¿Cliente PEP?

Capital Egresos

*Activos

Si
Na

*Categoría PEP

Algún Familiar S afinidad y primero civil

1000

Certifico que la información suministrada en este formulario es real y verídica y que mi ocupación u oficio lo ejerzo dentro de lo establecido por la ley.

Auto Certificación Residencia Fiscal

*Obligado a Tributar en Estados Unidos	Número TIN
Si <input type="radio"/>	<input type="text"/>
No <input type="radio"/>	
*Obligado a Tributar en otros Países	¿Cuál (es)?
Si <input type="radio"/>	<input type="text"/>
No <input type="radio"/>	
	No. ID Tributario
	<input type="text"/>
	¿Cuál (es)?
	<input type="text"/>
	No. ID Tributario
	<input type="text"/>

7. Transacciones en Moneda Extranjera

<p>*¿Realiza Transacciones en M/E?</p> <p>Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>*¿Posee Cuenta Corriente en M/E?</p> <p>Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/></p> <p>País y Ciudad</p>	<p>En caso Afirmativo Indique el Tipo de Transacción</p> <p>Importaciones <input type="radio"/> Exportaciones <input type="radio"/> Inversiones <input type="radio"/> Giros <input type="radio"/> Préstamos <input type="radio"/> ¿Otro? <input type="radio"/> ¿Cuál?</p> <p>Nombre de la Entidad</p> <p>Monto Operación</p> <p>Moneda</p>	<p>Número de Cuenta</p>
---	--	-------------------------

Declaración de Origen de Recursos

Declaro que: 1) mis recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica y ocupación señalada en el acápite cuarto del presente formulario, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo Colombiano vigente. 2) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondo provenientes de otra (s) persona (s). 3) De presentarse cualquier inexactitud en la información suministrada en el presente formulario o si se llegara a configurar alguna circunstancia descrita en el numeral segundo de esta declaración autorizo a la Fiduciaria Ayal a saldar mis productos.

Dependientes: si el titular depende de un tercero, por favor diligencie la siguiente información

Nombres	Tipo de Identificación				
	<input type="radio"/> R.C.	<input type="radio"/> T.I.	<input type="radio"/> C.C.	<input type="radio"/> C.E.	<input type="radio"/> Otro
Número	Nacionalidad				

8. Declaración Voluntaria de Origen de Fondos

Declaro que: 1) mis recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica y ocupación señalada en el acápite cuarto del presente formulario, los cuales se desarrollan de conformidad al marco legal y normativo Colombiano vigente. 2) No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondo provenientes de otra (s) persona (s). 3) De presentarse cualquier inexactitud en la información suministrada en el presente formulario o si se llegara a configurar alguna circunstancia descrita en el numeral segundo de esta declaración autorizo a la Fiduciaria Aval a saldar mis productos.

9. Clasificación del Inversionista

Estimado cliente, señale con una X su categoría de inversionista. Para el caso de inversionista profesional esta condición deberá acreditarse con sus respectivos soportes.

1. Inversionista Profesional: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2642 de 2022 y el Decreto 2555 de 2010 podrá tener la calidad de "inversionista profesional" todo cliente que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios para comprender, evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a cualquier decisión de inversión. El cliente deberá acreditar al momento de la clasificación, un patrimonio igual o superior a ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y ocho coma doce (157.878,12) Unidades de Valor Tributario - UVT y al menos una de las siguientes condiciones.

I. Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve coma cero seis (78.939,06) Unidades de Valor Tributario - UVT, o II. Haber realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores al momento en que se vaya a realizar la clasificación del cliente. El valor agregado de estas operaciones debe ser igual o superior al equivalente a quinientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres coma cuarenta y un (552.573,41) Unidades de Valor Tributario - UVT.

Otros clientes catalogados como Inversionistas Profesionales serán aquellos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Las personas que tengan vigente la certificación de profesional del mercado como operador otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores;
2. Los organismos financieros extranjeros y multilaterales, y 3. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Aquellos inversionistas clasificados como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico

2. Cliente Inversionista: No tengo la calidad de inversionista profesional.

10. Perfil Del Riesgo Del Inversionista (*Sólo para Productos Universales)

Estimado cliente, señale con una X su categoría de inversionista. Para el caso de inversionista profesional esta condición deberá acreditar con sus respectivos soportes.

Conservador Moderado Mayor Riesgo

11. Obligaciones Asociadas a Beneficiario Final

Identificar de acuerdo con lo dispuesto en el artículos 631-5 del Estatuto Tributario, y los criterios definidos en los artículos 6 y 7 de la Resolución 164 de 2021 de la DIAN, la cadena de beneficiarios finales de la estructura sin personería jurídica que se constituye por el presente contrato y una vez identificados entregar a la FIDUCIARIA la información de los beneficiarios finales que señala el artículo 8 de la Resolución 164 de 2021, y a mantenerla actualizada, lo anterior, con el fin de que se pueda realizar por parte de la FIDUCIARIA el registro y reporte de la información ante el Registro Único de Beneficiarios Finales "RUB" y en el Sistema de Identificación de Estructuras sin personería jurídica "SIESPJ", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 631-5 del Estatuto Tributario y la Resolución 164 de 2021 de la DIAN. Cuando una persona jurídica tenga o ejerza alguna de las calidades establecidas en las categorías de beneficiarios finales, se deberán informar los beneficiarios finales de dicha persona jurídica de acuerdo con los criterios dispuestos en el artículo 6 de la Resolución 164 de 2021. Cuando una estructura sin personería jurídica tenga o ejerza alguna de las calidades establecidas en las categorías de beneficiarios finales, se deberán informar los beneficiarios finales de dicha estructura sin personería jurídica de acuerdo con el artículo 7 de la Resolución 164 de 2021. Entiéndase por estructura sin personería jurídica a los patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones y cesantías, fondos de capital privado, contratos de colaboración empresarial, fondos de deuda pública, y demás estructuras similares. Si se llega a presentar alguna modificación a la información reportada por el CLIENTE (propia o de los otros beneficiarios finales) a la FIDUCIARIA, este deberá actualizárla y remitirla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse efectuado el correspondiente cambio. En caso tal que el CLIENTE no allegue dicha información en su totalidad, o no informe las modificaciones, se obliga a efectuar el reconocimiento a la FIDUCIARIA de aquellas multas y sanciones que se puedan presentar por no cumplir con el registro y reporte de dicha información en los términos dispuestos en las normas citadas anteriormente

12. Autorización Exclusiva para Clientes de Fiducia Inmobiliaria y Fiducia de Administración

Doy mi autorización para consultar, intercambiar, compartir, reportar o suministrar a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, información acerca del nacimiento, modificación, extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, información acerca del incumplimiento de tales obligaciones, cualquier novedad en relación con las obligaciones contraídas para con AVAL FIDUCIARIA S.A o LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, y en general de su endeudamiento y comportamiento crediticio con AVAL FIDUCIARIA S.A y/o terceros, con el fin, entre otros, de que sea incluido mi nombre y documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes y las que adquiero o en el futuro llegare a celebrar con AVAL FIDUCIARIA S.A y LAS ENTIDADES AUTORIZADAS. La autorización faculta a AVAL FIDUCIARIA S.A no sólo para reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información, sino también para que AVAL FIDUCIARIA S.A pueda solicitar y consultar información sobre mis relaciones comerciales con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser circularizada por el operador de información. Esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado y cumplimiento de las obligaciones, contratos y servicios con los sectores real, financiero y cualquier otro tercero; para que los reportes anteriormente mencionados permanezcan por el término fijado en la ley, los fallos de la Corte Constitucional y/o los reglamentos de cada uno de los operadores de información. Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia, saldos de intereses, comisiones, gastos, avalúos, seguros o cualquier suma adeudada a AVAL FIDUCIARIA S.A, éste se lleve a una cuenta por cobrar a mi cargo y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc.. El adquirente conoce y acepta las condiciones del contrato y la gestión de la Fiduciaria según lo indicado en la cartilla fiduciaria que puede ser consultada en la página web de AVAL FIDUCIARIA.

13. Declaraciones y Autorizaciones / Tratamiento de Datos Personales

En calidad de titular de mis Datos Personales (el "Titular de los Datos Personales") autorizo a de manera expresa y previa a Aval Fiduciaria, y conforme lo manifiesto en los numerales 1, 2 y 3 siguientes, para que realice el tratamiento de mi información personal (los "Datos Personales").

El tratamiento al cual serán sometidos mis Datos Personales, y respecto del cual se imparten las autorizaciones aquí contenidas, es el descrito en el numeral 4) de la Política de Tratamiento de Datos de Clientes y Potenciales Clientes de Aval Fiduciaria (la "Política de Tratamiento de Datos Personales"). Las finalidades para las cuales se realizará dicho tratamiento son las descritas en los numerales 1, 2 y 3 siguientes, las cuales también se encuentran señaladas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, en todo caso, dentro del marco de las autorizaciones impartidas por mí en este documento. Dicho tratamiento en ningún caso dará lugar a pagos ni retribuciones a mi favor, y se deberá realizar en todo caso, conforme a lo establecido en la citada Política de Tratamiento de Datos y la presente autorización, y podrá ser realizado, en medios físicos, digitales o electrónicos.

* Mediante la firma del presente formulario en su parte final, declaro conocer en todo, la Política de Tratamiento de Datos Personales dado que fue puesta a mi disposición por AVAL Fiduciaria, en su página WEB, y por ende conozco el tratamiento al que serán sometidos mis Datos Personales, conforme al numeral 4) de la misma, y dentro de los límites de esta autorización.

** Mediante la firma de este formulario en su parte final, hago constar que conozco cada una las "ENTIDADES AUTORIZADAS" y cada uno de los "PROVEEDORES", conforme al significado que a estos términos se da en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y la relación de estos ha sido puestos a mi disposición en la página web de Aval Fiduciaria.

1. Finalidades para el Tratamiento de Datos de Clientes Actuales y Potenciales

A continuación, se detallan las finalidades para las cuales Aval Fiduciaria, conforme a las autorizaciones que yo imparta en virtud de este documento, podrá realizar el tratamiento de Datos Personales, descrito en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de la Política de Tratamiento de Datos Personales:

1.1. Finalidades Inherentes a la Prestación de los Servicios por Parte de Aval Fiduciaria

1.1.1. Como elemento de análisis en etapas pre-contratuales y contractuales para establecer y/o mantener cualquier relación contractual, incluyendo como parte de ello, las siguientes finalidades en virtud de las cuales Aval Fiduciaria pueda:

- I. Actualizar bases de datos, efectuar la promoción de sus productos y servicios, y tramitarla apertura y/o vinculación de dichos productos y/o servicios en Aval Fiduciaria.
- II. Evaluar riesgos derivados de la relación contractual potencial, vigente o concluida entre Aval Fiduciaria y el Titular de Datos Personales.
- III. Obtener conocimiento del perfil comercial, de riesgo o transaccional del titular, que permita a Aval Fiduciaria definir y ofrecer los productos que se acomodan a sus gustos y preferencias de compra, el nacimiento, modificación, celebración y/o extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas, el incumplimiento de las obligaciones que adquiera con Aval Fiduciaria o con cualquier tercero, así como novedades en relación con tales obligaciones, hábitos de pago y comportamiento crediticio con Aval Fiduciaria y/o terceros.
- IV. Conocer de los operadores de información o administradores de bases de datos, el estado de las operaciones vigentes activas o pasivas o de cualquier naturaleza que tenga el Titular de Datos Personales, con otras entidades financieras o comerciales, siempre y cuando se haya obtenido del Titular de Datos Personales, la respectiva autorización para la correspondiente consulta ante dichos operadores de información o administradores de bases de datos.
- V. Obtener y conocer información del Titular de Tratamiento de Datos sobre manejo de cuentas corrientes, ahorros, depósitos, tarjetas de crédito, comportamiento comercial, laboral y demás productos o servicios y, en general, del cumplimiento y manejo de créditos y obligaciones, cualquiera que sea su naturaleza. Esta autorización comprende información referente al manejo, estado, cumplimiento de las relaciones, contratos y servicios, hábitos de pago, obligaciones y las deudas vigentes, vencidas sin cancelar, procesos, o la utilización indebida de servicios financieros.
- VI. Ejercer sus derechos, incluyendo los referentes a actividades de cobranza judicial y extrajudicial y las gestiones conexas para obtener el pago de las obligaciones a cargo del titular o de su empleador, si es del caso.
- VII. Implementar software y/o servicios tecnológicos que requiera Aval Fiduciaria para la prestación de sus servicios, y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
- VIII. Cumplir obligaciones en el marco de relaciones contractuales que hayan surgido o surjan con el Titular de Datos Personales.
- IX. Procesar y asegurar el cumplimiento y entrega de los productos y/o servicios adquiridos por el Titular de Datos Personales.

1.1.2. Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de medios físicos, electrónicos, digitales o celulares para remitir extractos, divulgar información legal, corporativa, contractual, de seguridad, de educación financiera, e informar al Titular de Datos Personales acerca de las innovaciones efectuadas en sus productos y/o servicios, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como para la atención de peticiones, quejas y reclamos en cumplimiento del Sistema de Atención al Cliente de Aval Fiduciaria.

1.1.3. Llevar a cabo las gestiones pertinentes, incluyendo la recolección y entrega de información ante autoridades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con competencia sobre Aval Fiduciaria o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares emitidas por autoridades competentes, cumplimiento de órdenes judiciales o administrativas competentes.

1.1.4. Consultar y compartir los Datos Personales que se encuentren en bases de datos, de y para autoridades y/o entidades estatales y/o operadores de información, tales como, pero sin limitarse, a la Registraduría Nacional del Estado Civil, DIAN, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Policía Nacional, Dian, Onu, OFAC, Sispro, Rues, Dane, entre otras, para desarrollar las actividades inherentes a la relación contractual o precontractual con el Titular de Datos Personales, y/o cumplir con obligaciones legales y contractuales a cargo de Aval Fiduciaria. En desarrollo de esta finalidad, podrá también consultar información de los Datos Personales con el Sistema de Seguridad Social Integral en aquellos casos, que en cumplimiento de los negocios fiduciarios o de inversión se requiera dicha información.

1.1.5. Por razones de seguridad o para dar cumplimiento a normas legales o contractuales.

1.1.6. Recolectar y entregar la información tanto financiera como demográfica solicitada o en cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, directa o indirectamente o a través de auditorías especiales. Así mismo, para efectuar las retenciones que igualmente ordene la autoridad extranjera conforme a las disposiciones sobre el FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) u otras órdenes similares emitidas por otros estados.

1.1.7. Verificar las referencias suministradas, sobre el manejo de las cuentas y/o productos que figuran a nombre del Titular de Datos Personales, así como a cualquier otro tipo de información sobre la transparencia y licitud de las actividades realizadas.

1.1.8. Grabar y escuchar únicamente en el momento que Aval Fiduciaria lo requiera, las conversaciones del Titular de Datos Personales con Aval Fiduciaria relacionadas con negocios, con el fin de que Aval Fiduciaria tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial o administrativo, al igual que soporte de las operaciones realizadas. Para realizar las grabaciones se notificará al Titular de Datos Personales previamente.

1.1.9. Para que los Datos Personales del Titular de Datos Personales puedan ser utilizados por Aval Fiduciaria o sus apoderados como medio de prueba.

1.1.10. Para efectuar a través de medio escrito, electrónico, digital o celular, comunicaciones y/o notificaciones que Aval Fiduciaria deba hacer en cumplimiento de las normas sobre habeas data, y en general en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales con el Titular de Datos Personales, lo cual incluye, de manera expresa, compartir información de los Datos Personales con los PROVEEDORES.

1.1.11. Para realizar transmisiones de datos internacionales a los PROVEEDORES de Aval Fiduciaria que le prestan servicios de almacenamiento en nubes virtuales contratados por Aval Fiduciaria, y cuyos servidores se encuentra fuera de Colombia. Por lo tanto, Aval Fiduciaria ha implementado las autorizaciones y contratos de transmisión necesarios para dicho fin, y en todo caso se realizarán con observancia de la normatividad aplicable a este respecto y de acuerdo con lo definido en la Política de Tratamiento de Datos Personales.

1.1.12. Para compartir los Datos Personales con las ENTIDADES AUTORIZADAS cuando también tengan la calidad de PROVEEDORES, y a los demás PROVEEDORES, únicamente en desarrollo de los contratos o convenios de uso de red u otros convenios que haya celebrado Aval Fiduciaria con dichas ENTIDADES AUTORIZADAS y/o PROVEEDORES, para la prestación de los servicios por parte de Aval Fiduciaria, lo cual incluye, pero sin limitarse a aquellas entidades a través de las cuales Aval Fiduciaria vincula sus clientes, confirma operaciones, crea terceros, realiza custodia, generación y entrega de extractos y entrega de tokens, atención de líneas telefónicas y a través de correo electrónico. Así mismo, se podrá compartir los Datos Personales con las ENTIDADES AUTORIZADAS en la medida que así se requiera para dar cumplimiento a la normatividad aplicable a Aval Fiduciaria, incluido, pero sin limitarse a la normatividad aplicable a conglomerados financieros.

1.1.13. Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado, incluyendo la posibilidad de contactar al titular para dichos propósitos.

1.1.14. compartir los Datos Personales con Terceros Receptores de Datos de conformidad con la autorización expresa e informada otorgada por el Titular, y con el cabal cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de las normas aplicables a Finanzas Abiertas.

Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en este numeral 1.1, el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con Aval Fiduciaria o que ella ya hubiere terminado, únicamente (i) cuando la Ley o la normatividad aplicable a Aval Fiduciaria exija la conservación de los Datos Personales, (ii) con el fin de que Aval Fiduciaria tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas.

1.2. Finalidades Relacionadas con la Comercialización y/o Promoción de Productos y Servicios de o con ENTIDADES AUTORIZADAS

1.2.1. Promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, los productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de medios o canales físicos, electrónicos o digitales, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos.

1.2.2. Tramitar la apertura y/o vinculación de productos y/o servicios con las ENTIDADES AUTORIZADAS.

1.2.3. Realizar ventas cruzadas de productos y/o servicios ofrecidos por LAS ENTIDADES AUTORIZADAS, incluyendo la celebración de convenios de marca compartida.

1.2.4. Enviar mensajes, notificaciones o alertas a través de medios físicos, electrónicos, digitales o celulares para remitir y divulgar, promociones, campañas comerciales, publicitarias, de mercadeo, sorteos, eventos u otros beneficios, así como dar a conocer otros servicios y/o productos ofrecidos por LAS ENTIDADES AUTORIZADAS.

1.2.5. Para compartir los Datos Personales con las ENTIDADES AUTORIZADAS, para fines comerciales de dichas entidades, y en tal caso, dichas ENTIDADES AUTORIZADAS, una vez Aval Fiduciaria comparta los Datos Personales, tratarán estos últimos conforme a sus propias políticas de tratamiento de datos personales, y obtendrán del respectivo Titular de Datos Personales, la respectiva autorización.

1.2.6. Para compartir los Datos Personales con las entidades gremiales a la que corresponda Aval Fiduciaria S.A., en este último caso, únicamente con fines estadísticos y de estudio, análisis de mercadeo. Una vez Aval Fiduciaria comparta los Datos Personales, dichas entidades gremiales, tratarán estos últimos conforme a sus propias políticas de tratamiento de datos personales, y obtendrán del respectivo Titular de Datos Personales, la respectiva autorización.

1.2.7. Para que, con el propósito de cumplir las finalidades señaladas en este numeral 1.2 de la, pueda realizar transferencias de Datos Personales a entidades pertenecientes al Grupo Bac Credomatic, de propiedad del grupo Aval, en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México, Bahamas, Estados Unidos y Gran Caimán, lo cual realizará Aval Fiduciaria con observancia de la normatividad aplicable vigente y la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en este numeral 1.2., el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con AVAL FIDUCIARIA S.A., o que ella ya hubiere terminado, para (i) cuando la Ley o la normatividad aplicable a Aval Fiduciaria exija la conservación de los Datos Personales, (ii) con el fin de que Aval Fiduciaria tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas, y para (iii) promocionar, comercializar u ofrecer, de manera individual o conjunta, sus productos y/o servicios o productos y servicios ofrecidos en alianza comercial, a través de medios o canales físicos, digitales o personales, o para complementar, optimizar o profundizar el portafolio de productos y/o servicios actualmente ofrecidos por AVAL FIDUCIARIA o las ENTIDADES AUTORIZADAS. Para los propósitos de este numeral (iii), la autorización para tratar mis datos personales se otorga por un plazo máximo de 2 años desde la terminación de mi vínculo contractual con Aval Fiduciaria, o en el evento que no se lleve a cabo ningún vínculo, desde la recolección de mi dato personal.

2. Datos Sensibles

Aval Fiduciaria tratará Datos Sensibles de los clientes, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, datos relativos a la salud, a la vida sexual y datos biométricos, para las finalidades descritas en el numeral 5.1. de la Política de Tratamiento de Datos Personales y el numeral 1.1) de este documento, y en la medida que así se requiera para el efecto.

Lo anterior incluye la finalidad de realizar, validar, autorizar o verificar transacciones incluyendo, cuando sea requerido para el efecto, la consulta y reproducción por parte de Aval Fiduciaria, de datos sensibles tales como la huella, imagen o voz.

Todo lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en este numeral 2 ., el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con AVAL FIDUCIARIA S.A., o que ella ya hubiere terminado, para (i) cuando la Ley o la normatividad aplicable a Aval Fiduciaria exija la conservación de los Datos Personales, y (ii) con el fin de que Aval Fiduciaria tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas.

3. Datos de Niños, Niñas y Adolescentes

Aval Fiduciaria podrá tratar únicamente datos públicos (nombre y número de identificación) de niños, niñas y adolescentes, exclusivamente cuando éstos sean beneficiarios y/o titulares de los productos ofrecidos por la entidad, y únicamente para los efectos previstos en el numeral 5.1. de la Política de Tratamiento de Datos Personales y el numeral 1.1) de este documento, y en todo caso, asegurando el respeto de los derechos prevalentes de niños, niñas y adolescentes

Para efectos del cumplimiento de las finalidades indicadas en este numeral 3, el tratamiento podrá realizarse aun en el evento en que no se llegare a formalizar una relación contractual con Aval Fiduciaria, o que ella ya hubiere terminado, para (i) cuando la Ley o la normatividad aplicable a Aval Fiduciaria exija la conservación de los Datos Personales, y (ii) con el fin de que Aval Fiduciaria tenga soporte y medio probatorio válido en cualquier proceso judicial, al igual que soporte de las operaciones realizadas.

Aval Fiduciaria es consciente que los datos de menores de edad son datos sensibles y sólo podrán ser entregados por el representante legal del menor, bajo el previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, y en estos casos el tratamiento responderá y respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Manifestación General

En todo caso, mediante la suscripción del presente formulario manifiesto que: (i) que los Datos Personales suministrados son veraces, verificables y completos, (ii) haber sido informado sobre el derecho a conocer, actualizar y rectificar mis Datos Personales, y en general mis derechos como Titular de Datos Personales,(iii) Conocer en todo la Política de Tratamiento de Datos de Clientes de Aval Fiduciaria , y especial las finalidades para las cuales serán tratados mis datos personales y mis datos personales sensibles y de niños, niñas y adolescentes, según las autorizaciones por mi impartidas (iv) conocer el carácter facultativo de mis y/o las de mis respuestas a las preguntas que sean hechas cuando versen sobre datos sensibles o sobre datos de los niños, niñas o adolescentes, (v) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la autoridad competente por infracción a la ley una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante Aval Fiduciaria,(vi) revocar la autorización por mi impartida y/o solicitar la supresión de mis Datos Personales, siempre y cuando no exista un deber legal o contractual que obligue a la permanencia del Dato Personal, y en todo caso, conforme lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.6 del Decreto 1074 de 2015. Manifiesto además que, al momento de solicitar la autorización para el tratamiento de mis Datos Sensibles, fui advertido por Aval Fiduciaria que no estoy obligado a autorizar su tratamiento.

Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a la Calle 10 4-47 Piso 20 en la ciudad de Cali, o al correo electrónico: solicitudes@avalfiduciaria.com y a la Defensoría del Consumidor Financiero de Aval Fiduciaria.

Aval Fiduciaria informa que el tratamiento de sus Datos Personales se efectuará de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de Clientes de la entidad en esta materia, la cual puede ser consultada en la página web de la entidad.

14. Información al Consumidor Financiero

Declaro que he recibido información cierta, clara suficiente y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de uso de los productos que he adquirido con la fiduciaria, como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo adoptar en el manejo de los mismos.

15. Deberes y Obligaciones de la Fiduciaria hacia el Inversionista

Apreciado Cliente en atención a las políticas de la Fiduciaria nos permitimos informarle los deberes que tenemos con Usted en el siguiente orden: DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA HACIA EL INVERSIONISTA. 1. Solicitud de protección como "cliente inversionista". 2. La Fiduciaria debe proceder como expertos prudentes y diligentes. 3. Deber de información. La Fiduciaria deberá adoptar políticas y procedimientos para entregar la información dirigida a sus clientes o posibles clientes sobre las inversiones. 4. Deberes frente a los conflictos de interés. La Fiduciaria debe establecer y aplicar consistentemente principios, políticas y procedimientos, para la detección, prevención, manejo de conflictos de interés en la realización de operaciones de intermediación. 5. Deber de documentación. La Fiduciaria debe documentar oportuna y adecuadamente las órdenes recibidas por los clientes y las operaciones sobre valores. 6. Deber de reserva. Salvo las excepciones expresas la Fiduciaria, estará obligada a guardar reserva de las operaciones sobre valores ejecutadas. 7. Deber de separación de activos. La Fiduciaria debe mantener separados los activos administrados de los propios y de los de otros clientes. 8. Deber de valoración. La Fiduciaria debe valorar con la periodicidad indicada a precios Fiduciaria tiene que brindar recomendaciones individualizadas relevantes del tipo de operación, con el fin de que el cliente tome decisiones atendiendo a su perfil de riesgo. 9. Aplicación de reglas propias. Acorde al régimen de mercado. 10. Deber de mejor ejecución de las operaciones. La Fiduciaria adoptará políticas y procedimientos para la ejecución de sus operaciones. 11. Deber de asesoría frente a los "clientes inversionistas". La normativo aplicable a la respectiva actividad para las operaciones de adquisición y enajenación de valores. 12. Deberes en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. Los intermediarios de valores también deberán cumplir con los deberes anteriormente señalados en la realización de operaciones con derivados financieros no estandarizados. 13. Deber de otorgar condiciones de mercado en la realización de operaciones en el mercado mostrador a los "clientes inversionistas" contra partes. 14. Deberes adicionales de información respecto de los "clientes inversionistas" contra partes en el mercado mostrador. Cuando la Fiduciaria actúe como contratante de "clientes inversionistas", debe informarlo de manera específica. 15. Obligación de registro. De todas las operaciones realizadas en el mercado en un sistema autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho organismo impartirá las instrucciones relativas al tiempo máximo, forma y condiciones en las cuales se deberá efectuar el registro.

Firma del Representante Legal

Número de Identificación

Índice Derecho

16. Uso Exclusivo de la Fiduciaria - Resultado Entrevista / Visita

Fecha de Diligenciamiento

Lugar de la Entrevista

La Información Aportada por el Cliente es Consistente con los Resultados de la Entrevista

DD | MM | AAAA

Si No

Resultado de la Entrevista o Visita / Concepto del Cliente

Nombre Completo de Quien Entrevista / Vincula

Código del Funcionario

Nombre Completo de Quien Verifica la Información Comercial

Código del Funcionario

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.